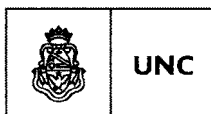




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0050848/2018

Córdoba, **31 OCT 2018**

VISTO:

La nota elevada por el Director de la Biblioteca Manuel Belgrano, Bib. Lucas Yrusta por la cual solicitó autorización y licencia para la agente nodocente señora Teresita Aldana para asistir al "VI Encuentro de Conservación y Restauración (Seminarios Intensivos)", realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 19 y 20 de octubre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que es de interés para esta Facultad y para la Biblioteca Manuel Belgrano, la participación de la señora Teresita Aldana al mencionado Encuentro; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Convalidar la participación de la señora Teresita Aldana (Legajo N° 41341) en el "VI Encuentro de Conservación y Restauración (Seminarios Intensivos)", realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, otorgándole licencia del 18 al 20 de octubre de 2018.

Art. 2°.- Disponer que por Área Económico Financiera de la Facultad, se le otorgue a la señora Aldana el importe equivalente a un (1) día de viático nacional y equivalente a pasajes ida y vuelta en ómnibus.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

Esp. MARÍA L. SALERNO
Subsecretaría General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

1370